

0128 - - -
DECRETO NÚMERO. DE 2020
(18 FEB 2020)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha a la señora DORA INES CASTRO LUNA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69.006.210 expedida en Mocoa, en el cargo de SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, Código 045, Grado 01, de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2°.- Comunicar a la señora DORA INES CASTRO LUNA, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

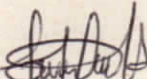
Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 18 FEB 2020



JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño



Proyectó: Leidy Padilla Hernández Ordoñez
Abogada contratista
Despacho del Gobernador



Revisó: Ana María González Bernal
Jefe Oficina Jurídica